



POR LA CUAL SE RESUELVE DESIGNAR A LA LIC. BELÉN JACQUET COMO ENCARGADA INTERINA DE LAS CÁTEDRAS DE "PSICOLOGÍA DE LA VISIÓN I" Y "PSICOLOGÍA DE LA VISIÓN II" DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE (ISA) DE LA FADA/UNA.-

San Lorenzo, 28 de abril de 2026
Acta N° 10 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO: La nota de fecha 15 de abril de 2026, remitida por la Directora del Instituto Superior de Arte (ISA) "Dra. Olga Blinder", Lic. LIA BEATRIZ COLOMBINO CHASE; y la Resolución N° 445/2026 por la cual se concedió permiso con goce de sueldo a la Lic. Rose Mary Dávalos Inchausti; y,

CONSIDERANDO: Que, mediante la Resolución N° 445/2026 se ha otorgado permiso con goce de sueldo a la Lic. Rose Mary Dávalos Inchausti con C.I. N° 295.914, docente titular de las asignaturas Psicología de la Visión I y II, y Psicología Laboral I y II del ISA, por el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 04 de julio de 2026.

Que, la Dirección del ISA solicita la designación de un encargado interino para las cátedras de Psicología de la Visión I y II, a fin de garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y el normal desenvolvimiento de las actividades académicas durante la ausencia de la titular.

Que, se propone para dicha función a la Lic. MARÍA BELÉN, JACQUET MEDINA, con C.I. N° 5.008.522, quien actualmente se desempeña como Auxiliar de la Enseñanza en las cátedras de Psicología de la Visión I y II, que cuenta con el perfil académico y la idoneidad necesaria para asumir la responsabilidad, habiendo manifestado su conformidad para llevar las asignaturas con su rubro actual.

Que, es necesario formalizar el nombramiento interino mediante un acto administrativo para regularizar la situación de la docente ante las instancias correspondientes de la Facultad y la Universidad.

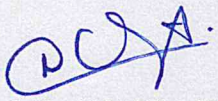
POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **DESIGNAR** a la Lic. MARÍA BELÉN, JACQUET MEDINA, con C.I. N° 5.008.522, como Encargada Interina con su rubro actual de las Cátedras de "PSICOLOGÍA DE LA VISIÓN I" y "PSICOLOGÍA DE LA VISIÓN II" del Instituto Superior de Arte (ISA) de la FADA/UNA.

Art. 2°: **ESTABLECER** que la presente designación tendrá vigencia desde el 04 de abril hasta el 04 de julio de 2026, coincidiendo con el periodo de permiso usufructuado por la docente titular, Lic. Rose Mary Dávalos Inchausti.

Art. 3°: **DISPONER** que la Dirección del ISA realice los trámites pertinentes para la regularización del nombramiento y el registro en el legajo de la profesional designada.

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo